



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AEQUUS ABOGADOS CIA. LTDA.

En la Parroquia de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 24 días mes de febrero del año 2020 a las 11H00, se reúnen en esta sede de la compañía Avenida Republica E9-24 y Suiza Edificio Euro, los socios que representan el 100% del capital social de la compañía. Dirige la Junta el señor Dr. Adrián Alejandro Bustos Agila, en su calidad de presidente de la Compañía; y actúa como secretario de la junta el señor Ing. Freddy Gonzalo Saldarriaga Vélez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías

El señor presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de socios, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

2 - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que;

"La compañía no ha tenido actividad económica para el año mencionado."

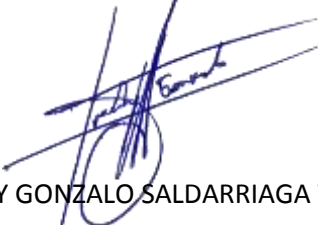
Se mociona que se aprueba sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad, se deja expresa constancia que los socios administradores han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El señor presidente da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2019; indicando que la compañía no tuvo actividad económica.

3) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. - El Sr. secretario da lectura al Acta, misma que por unanimidad deciden aprobar y se da por terminada la Junta.



ADRIÁN ALEJANDRO BUSTOS AGILA
PRESIDENTE



FREDDY GONZALO SALDARRIAGA VÉLEZ
SECRETARIO